

Chinchina, Marzo 25 de 2021

Señores **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**L.C.

REF. CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES Y
DISCIPLINARIOS REPRESENTANTE LEGAL Y MIEMBROS JUNTA

DIRECTIVA

La suscrita, **DIANA PATRICIA GONZALEZ CARDONA**, identificada con C.C. <u>30,322,301</u>, en calidad de Representante Legal de la **ASOCIACION MUNDOS HERMANOS ONG**, identificada con **NIT.** <u>800.251.628-3</u>, en cumplimiento de lo señalado en artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 2150 de 2017, certifico que la suscrita, los fundadores, y los miembros de la Asamblea, no han sido condenados por los delitos a que hace referencia el literal a) del numeral 3º del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 160 de la Ley 1819 del 2016, y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad en contratos celebrados con Entidades Públicas, en hechos que hayan implicado la utilización de la **ASOCIACION MUNDOS HERMANOS ONG.**

Para el efecto, se anexan los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios de cada una de las personas antes descritas.

Atentamente,

Diana Patricia González Cardona

C.C. 30.322.301

Representante Legal